

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 105º aniversario del municipio misionero de Bernardo de Irigoyen, que se conmemorará el 30 de septiembre de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

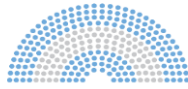
El próximo 30 de septiembre, el municipio de Bernardo de Irigoyen, de la provincia de Misiones, conmemorará su 105º aniversario, una fecha que permite reconocer su trayectoria histórica y el aporte de las generaciones que participaron en el desarrollo de esta comunidad fronteriza.

La localidad es cabecera del departamento General Manuel Belgrano y se encuentra en el extremo oriental de la Argentina continental, sobre la denominada frontera seca con Brasil. Su particular ubicación mantiene una estrecha vinculación con las ciudades brasileñas vecinas y favorece un intercambio cotidiano de carácter social, comercial y cultural.

Sus antecedentes se remontan al antiguo pueblo de Barracón, fundado el 11 de julio de 1921, denominación que compartía con la población situada del lado brasileño. Posteriormente, el 18 de enero de 1934 recibió el nombre de Bernardo de Irigoyen, en homenaje al destacado diplomático y dirigente argentino que, entre otras funciones públicas, se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores.

Cabe destacar que, hasta 2024, el aniversario se celebraba cada 11 de julio en recuerdo de la fundación de Barracón. En 2025, mediante la Ordenanza N° 13/2025, el Concejo Deliberante estableció el 30 de septiembre como nueva fecha del Día del Pueblo, decisión posteriormente promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal. La modificación remite al 30 de septiembre de 1931, cuando se constituyó la primera Comisión de Fomento, considerada precursora de la organización municipal.

Desde sus primeros años, el crecimiento de la zona estuvo asociado al aprovechamiento de la yerba mate y la actividad forestal. Con el tiempo, su condición fronteriza fortaleció el comercio, los servicios, el tránsito internacional y el turismo. En este contexto, adquiere importancia el Paso Internacional Bernardo de Irigoyen Dionísio Cerqueira, ya que su funcionamiento convierte a



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

la localidad en uno de los puntos de conexión internacional de la provincia de Misiones y le otorga una posición estratégica dentro de los corredores que vinculan el territorio argentino con el sur de Brasil.

Celebrar este nuevo aniversario es una ocasión para poner en valor la historia de Bernardo de Irigoyen, su identidad fronteriza y el esfuerzo de quienes, a lo largo de más de un siglo, contribuyeron a su crecimiento y a la integración de esta zona del territorio misionero.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL